

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN.

NOMBRE:	TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO: <input type="checkbox"/>
Licencia de construcción (para obra nueva ampliación, modificación y/o reparación que afecte los elementos estructurales de una construcción existente).		
DESCRIPCIÓN:	Código de la Cédula	DDU-01
Documentos que autoriza una construcción obra nueva ampliación modificación y reparación.		
FUNDAMENTO LEGAL:	<ul style="list-style-type: none"> Código Financiero Del Estado de México y Municipios Artículos 143 Fracción I y 144 Fracción I. Libro Quinto Del Código Administrativo Del Estado de México Artículos 5.10 Fracción VI. Libro Décimo Octavo Del Código Administrativo Del Estado de México Artículos 18.20 Fracción I y II, 18.21 y 18.23. Plan Municipal De Desarrollo Urbano De Almoloyna Del Río Vigente. Bando Municipal De Almoloyna Del Río 2024, Artículos 100 al 106. 	
DOCUMENTO A OBTENER:	Licencia de construcción (para obra nueva ampliación, modificación y/o reparación que afecte los elementos estructurales de una construcción existente).	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: 1 año
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> DIRECCIÓN WEB	No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	En cualquier construcción.	
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Esta licencia está sujeta a las visitas de inspección y verificación, para cerciorarse de que lo que se autorizó es lo que se está realizando.	
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias
FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.		
PERSONAS FÍSICAS		
<ul style="list-style-type: none"> Solicitud Documento con el que se acredite la personalidad jurídica: (credencial de elector, pasaporte, cedula profesional vigente). Documento que acredite la propiedad; (escritura pública, contrato de compra/venta y/o certificado parcelario). Recibo de impuesto predial vigente. Licencia de uso de suelo vigente. Constancia de alineamiento y numero vigente en los casos de obra nueva. <p>Tratándose de construcciones mayores de 60 m2 o con los claros mayores de 4 metros, la solicitud de la licencia de construcción y los planos respectivos deberán contener la firma del Director Responsable de Obra.</p> <ul style="list-style-type: none"> Planos arquitectónicos del proyecto firmados por el director responsable de la obra y/o corresponsable de la obra. Planos estructurales firmados por el director responsable de la obra y/o corresponsable de la obra. Planos de instalaciones hidráulicas sanitarias eléctricas y especiales firmados por el director responsable de obra y/o corresponsables de obra. Registro del director responsable de la obra, cédula oficial profesional e identificación oficial. <p><small>Nota: en caso de no ser el propietario, presentar carta poder con sus respectivas identificaciones, los documentos se solicitan en originales para su cotejo.</small></p>	Si Si Si No Si Si Si Si Si Si	1 1 1 1 1 1 2 2 2 2
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS		
<ul style="list-style-type: none"> Solicitud 	Si Si	1 1
<ul style="list-style-type: none"> Código Financiero Del Estado de México y Municipios Artículos 143 Fracción I y 144 Fracción I. Libro Quinto Del Código Administrativo Del Estado de México Artículos 5.10 Fracción VI. Libro Décimo Octavo Del Código Administrativo Del Estado de México Artículos 18.20 Fracción I y II, 18.21 y 18.23. 		

<ul style="list-style-type: none"> Documento con el que se acredite la personalidad jurídica; (acta constitutiva, credencial de elector, pasaporte, cedula profesional vigente). Documento que acredite la propiedad; (escritura pública, contrato de compra/venta y/o certificado parcelario). Recibo de impuesto predial vigente. Licencia de uso de suelo vigente. Constancia de alineamiento y numero vigente en los casos de obra nueva. <p>Tratándose de construcciones mayores de 60 m2 o con los claros mayores de 4 metros, la solicitud de la licencia de construcción y los planos respectivos deberán contener la firma del Director Responsable de Obra.</p> <ul style="list-style-type: none"> Planos arquitectónicos del proyecto firmados por el director responsable de la obra y/o corresponsable de la obra. Planos estructurales firmados por el director responsable de la obra y/o corresponsable de la obra. Planos de instalaciones hidráulicas sanitarias eléctricas y especiales firmados por el director responsable de obra y/o corresponsables de obra. Registro del director responsable de la obra, cédula oficial profesional e identificación oficial. <p><small>Nota: en caso de no ser el propietario, presentar carta poder con sus respectivas identificaciones, los documentos se solicitan en originales para su cotejo.</small></p>	Si	1	<ul style="list-style-type: none"> Libro Quinto Del Código Administrativo Del Estado de México Artículos 5.10 Fracción VI. Libro Décimo Octavo Del Código Administrativo Del Estado de México Artículos 18.20 Fracción I y II, 18.21 y 18.23.
	No	1	
	Si	1	
	Si	1	
		2	
	2		
		2	
		2	
		2	

INSTITUCIONES PÚBLICAS

NO APLICA

NO APLICA

NO APLICA

NO APLICA

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA

4 días hábiles, a partir del pago de derechos y la recepción de la documentación

COSTO:

Ruptura de Guarniciones y banqueta:
\$37.9995 m2 uso habitacional
\$53.1993 m2 uso comercial.

FORMA DE PAGO:

EFFECTIVO

- Fundamento Jurídico Artículos 144 Fracción I Del Código Financiero Del Estado De México.

DÓNDE PODRÁ PAGARSE:

Tesorería municipal (caja) Si

TARJETA DE CRÉDITO No

TARJETA DE DÉBITO No

EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)

No

OTRAS ALTERNATIVAS:

No aplica

CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE

Verificación de la documentación.

APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA

Si aplica

DEPENDENCIA U ORGANISMO:

Dirección De Desarrollo Urbano

UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:

Dirección De Desarrollo Urbano

TITULAR DE LA DEPENDENCIA:

Ing. Mariana Alvirde Galindo

DOMICILIO:

CALLE: Plaza Chignhuapan

NO. INT. Y EXT.:

S/N

COLONIA:

Centro

MUNICIPIO:

Almoloya del Río

C.P.: 52640

HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:

Lunes a viernes 9:00 a 16:00

LADA:

TELÉFONOS:

EXTS.:

FAX:

CORREO ELECTRÓNICO:

713

1320004

129

No aplica

desarrollo.urbano@almoloyadelrio.gob.mx

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:		No aplica			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		No aplica			
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica		NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica	
C.P.:	No aplica		HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica				

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Quién puede solicitar el trámite de licencia de construcción?
RESPUESTA:	Persona física o persona moral con poder notarial.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Se requieren planos y firma de director responsable de obra?
RESPUESTA:	Se requiere de planos arquitectónicos, estructurales y de instalaciones (hidráulicas, sanitarias y eléctricas), cada uno firmados por un director responsable de obra.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿El tiempo de vigencia de la licencia?
RESPUESTA:	La vigencia de la licencia es de un año

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS



ELABORÓ:  Ing. Mariana Alvirde Galindo	VISTO BUENO:  ALMOLOYA DEL RÍO Ayuntamiento 2025 - 2027 DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Mariana Alvirde Galindo	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 03/12/2024.
---	--	--